

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**LAS ROZAS DE MADRID**

URBANISMO

Aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la manzana integrada por las parcelas 9, 10, 11 y 12 del proyecto de reparcelación de la UE.VII-1 “Sistemas generales PE + Kodak” del Suelo Urbano No Consolidado del PGOU de Las Rozas de Madrid

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de la manzana integrada por las parcelas 9, 10, 11 y 12 del proyecto de reparcelación de la UE.VII-1 “Sistemas generales PE + Kodak” del Suelo Urbano No Consolidado del PGOU de Las Rozas de Madrid, redactado por los arquitectos colegiados 3.372 y 10.969 en el COAM.

Segundo.—Publicar el presente Acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con indicación de haberse procedido previamente a su depósito en el registro administrativo de la Consejería competente en materia de ordenación urbanística.

Tercero.—Notificar el presente Acuerdo a los propietarios y demás interesados directamente afectados por el Estudio de Detalle.

En cumplimiento del referido apartado segundo, con fecha dos de abril de 2024 se ha procedido a la remisión de la solicitud con ref. 10/285239.9/24 de depósito, al Registro de Planes de Ordenación Urbanística D.G. de Urbanismo y Suelo (Medio Ambiente), Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos legales oportunos.

Las Rozas de Madrid, a 16 de abril de 2024.—La concejala de Urbanismo, Begoña Rodríguez López.

(02/5.894/24)

